

Reglamento operativo del Servicio de Compensación Interbancaria del Banco de la República

Reglamento operativo (Vigencia desde el 02 de septiembre de 2024) Reglamento operativo (Vigencia hasta el 01 de septiembre de 2024) Reglamento operativo (Vigencia hasta el 30 de junio de 2022) Publicado el: Lunes, 2 de septiembre de 2024

Se adjuntan los Reglamentos operativos del Servicio de Compensación Interbancaria del Banco de la República:

Versión vigente:

- Reglamento operativo (vigencia desde el 2 de septiembre de 2024)

Versiones anteriores:

- Reglamento operativo (vigencia hasta el 1 de septiembre de 2024)
- Reglamento operativo (vigencia hasta el 30 de junio de 2022)